



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 673/2025

Corresponde al Exp. N.º 3312/2025

BAHÍA BLANCA, 9 de octubre de 2025

VISTO:

Los cargos vacantes de Asistente con dedicación exclusiva, en el Área II: Álgebra y Lógica;

Lo reglamentado por el artículo 16 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Lo dispuesto por los artículos 2.º y 21 del Anexo de la Resolución CSU N.º 1096/2023, Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes;

Lo establecido en la Resolución CU N.º 125/1996;

Lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N.º 1246/2015, vigente a partir del 3 de julio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las vacantes de los cargos antes mencionados, para adecuarlo a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda continuar con el trámite del Concurso Público de DOS (2) cargos de Asistente con dedicación exclusiva, en el Área II, asignaturas Álgebra Lineal – Estructuras Algebraicas I;

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 9 de octubre de 2025, aprobó la recomendación de la comisión precedente;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1.º: Realizar un llamado a Concurso Público bajo la modalidad “cerrado y en dos instancias” de dos (2) cargos de Asistente con dedicación exclusiva, conforme al Reglamento aprobado por Resolución CSU N.º 1096/2023, con el alcance de lo



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 673/2025

Página 2 de 2

dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para las/os docentes de las Universidades Nacionales, en el área y asignaturas que se indican a continuación, con el Jurado y veedores propuestos.

ÁREA II: “Álgebra y Lógica”

CONCURSO PÚBLICO CARGO	N.º CARGO	ASIGNATURAS
DOS (2) Asistentes con dedicación exclusiva	38021952 38028900	Álgebra Lineal (Código 5542) Estructuras Algebraicas I (Código 5504)

JURADO

Titulares: Dra. Melina Vanina VERDECCHIA Dra. María Andrea GATICA y Dr. Martín FIGALLO.

Suplentes: Dra. Laura Alicia RUEDA, Dr. Juan Manuel CORNEJO y Dr. Diego Nicolás CASTAÑO.

VEEDORES:

Titular: Lic. Cinthya Anabel BARES - *Suplente:* Lic. Rocío Belén SUAREZ ALBANESI

ARTÍCULO 2.º: Fijar el período de inscripción del 15 al 21 de octubre de 2025. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 3.º: Registrar; notificar a las/os interesadas/os. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 3312/2025. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.